

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 35-04-2018-A-MDL**

Lobitos, veinte de abril del dos mil dieciocho.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOBITOS

VISTO: El informe N° 007-02-2018-UGRD-MDL, emitido por el Jefe de Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres;

CONSIDERANDO:

- Que, mediante Ley N° 29664, Art. 1° se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como Sistema Institucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;
- Que, de conformidad con el Art. 9 de la Ley N° 29664, los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales componen el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres;
- Que, el Art. 14.3. de la mencionada Ley establece que los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales constituyen Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la Entidad, siendo que esta función es indelegable;
- Que, mediante el informe del Visto, el Ing. Germán Chapa Bayona, hace conocer la necesidad de que el Titular de la Entidad emita el documento de gestión que reconozca al Grupo de Trabajo de la Municipalidad Distrital de Lobitos designados en reunión de trabajo d.f. 01.02.2018 y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 29664;
- Que, el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972 establece Autonomía al Concejo Municipal para ejercer actos de Gobierno, Administrativo y de Administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Por las consideraciones expuestas y al amparo de las atribuciones legales tipificadas en el Art.20 numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972, este Despacho de Alcaldía;

SE RESUELVE:

Artículo Primero: RECONOCER a los miembros del Grupo de Trabajo de la Municipalidad Distrital de Lobitos por el periodo 2018, los mismos que se detallan a continuación:

GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES- MDL

1. ALCALDE Presidente GT
Ing. Christian Jaime Reque Llontop



2. GERENCIA MUNICIPAL Miembro
Abog. Luis Núñez Espinoza
3. SECRETARÍA GENERAL
Abog. Jim Paúl Benites Dioses
4. ASESORIA JURIDICA..... Miembro
Abog. Juan Carlos Periche Delgado
5. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO Miembro
CPC. Cristhian Aguilar Abad
6. DIRECCION DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA ... Miembro
Ing. Heriggoy Saturnino Torres Labán
7. DIRECCION DE SERVICIOS COMUNALES ... Miembro
Sra. Candelaria Vivas Poicón de García
8. DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL ... Miembro
Sra. Liliana del Pilar Eche Panta
9. DIRECCION DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VIAL ... Miembro
Sr. Francisco Vite Chapilliquén
10. DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL ...
Miembro Sr. Jesús Vite Bancayan
11. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Miembro
Srta. Gladys Herminia Purizaca Fiestas
12. UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS..... Miembro
Sra. Gregoria Liliana Valladares Torres
13. UNIDAD DE ABASTECIMIENTO, LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
Miembro Sra. Gregoria Liliana Valladares Torres
14. UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Miembro
Sr. Ricardo Bancayán Eche
15. UNIDAD DE PROMOCIÓN DEL TURISMO..... Miembro
Sr. Francisco Vite Chapilliquén
16. UNIDAD DE PARTICIPACIÓN VECINAL, PROGRAMAS SOCIALES Y
ALIMENTARIOS Miembro Sra. María Luisa Saavedra Ipanaqué
17. UNIDAD DE CATASTRO..... Miembro
Ing. Maritza Cherres Canales
18. UNIDAD DE TRANSPORTES Miembro
Sr. Miguel Ángel Cañote Castillo





19. DEMUNA Miembro
Srta. Lidia Silva Silupú
20. OMAPED Miembro
Sr. Fernando Panta Pazos
21. OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES.... Miembro
Econ. Carlos Fiestas Carbonell
22. UNIDAD FORMULADORA..... Miembro
Sr. Julio Cesar Ayala Nunura
23. UNIDAD DE SALUD..... Miembro
Sra. Luz María Pazos Masías
24. UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SALUBRIDAD Miembro
.....
25. GESTION DEL RIESGO DE DESATRES..... Miembro
Ing. German Chapa Bayona



Artículo Segundo: DERIVAR la información pertinente al Comité Provincial, Regional e Instituto Nacional de Defensa Civil para el registro y coordinación correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOBITOS

Ing. Christian Jaime Reque Llontop
ALCALDE